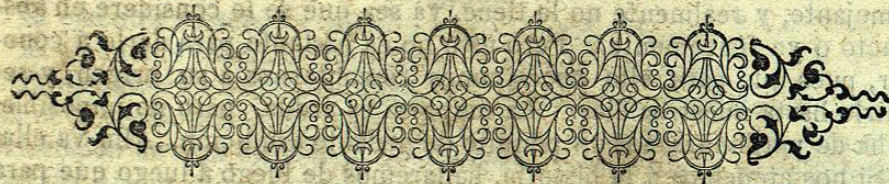




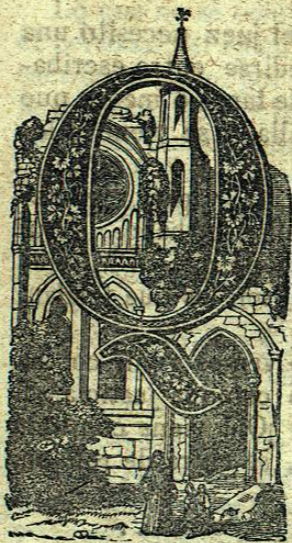
Lito. de M. Murguía y C<sup>a</sup>

EL MINISTRO EJECUTOR .



## EL MINISTRO EJECUTOR.

UN NOMBRE NEGATIVO Y POSITIVO.



UE el ejecutor sea una persona, cosa es que no admite duda; pero saber á punto fijo si esa persona, aunque con figura humana, es el resultado de la conjugacion de un verbo, ó si es en la oracion persona que hace ó que padece, cosa es tambien que pocos ó ningunos se atreverán á resolver.

¿Han visto ustedes, los señores que leen, una persona que en la conjugacion carezca de verbo? sin duda que no, y sin embargo, nosotros hallamos que el ejecutor es la segunda persona de juez, la primera persona de verdugo, y la tercera entre verdugo y juez.

Solo esta originalidad bastaria para hacer del ejecutor un tipo sin



Que ignora lo que debería saber si alguien se lo agradeciera.  
 Que obedece para mandar ó manda por obedecer.  
 Que debe suprimir su bilis, si quiere conservar la magestad del puesto, y ademas, ser sordo de intencion, mudo por fuerza y sufrido por conveniencia. Si estas dotes no son suficientes para sacar un hombre de provecho, la culpa no es del hombre sino del oficio.

Debemos advertir, por último, que al ejecutor no le faltan goces; uno de ellos consiste en el placer que le causa que alguno fije la atencion en el baston con borlas, símbolo de su jurisdiccion: otro placer es el de recibir el importe de tres requerimientos y el tanto al millar de un grueso embargo; y el último y mayor de todos es, vengarse de la humanidad, ya mandando al verdugo que modifique la materia animal, ó ya echando el sello del juzgado en la puerta de algun rico, que merecia ponérselo en la frente, por haber sido irrespetuoso con el hijo de Témis, cuya espada tiene á su disposicion, como el último y mas obediente de sus ministros.

*Juan de Dios Arias.*



# INDICE

DE LOS ARTICULOS

## CONTENIDOS EN ESTA OBRA.

|                            | PAG. |                            | PAG. |
|----------------------------|------|----------------------------|------|
| El Aguador.....            | 1    | El Abogado.....            | 141  |
| La Chiera.....             | 7    | El Arriero.....            | 149  |
| El Pulquero.....           | 13   | El Jugador de ajedrez..... | 159  |
| El Barbero.....            | 21   | El Cajista.....            | 167  |
| El Cochero.....            | 29   | La Estanquillera.....      | 177  |
| El Cómico de la legua..... | 39   | El Escribiente.....        | 183  |
| La Costurera.....          | 49   | El Ranchero.....           | 191  |
| El Cajero.....             | 57   | El Maestro de escuela..... | 207  |
| El Evangelista.....        | 65   | La Casera.....             | 227  |
| El Sereno.....             | 73   | El Criado.....             | 237  |
| El Alacenero.....          | 81   | El Mercero.....            | 253  |
| La China.....              | 89   | La Partera.....            | 267  |
| La Recamarera.....         | 99   | El Ministro.....           | 273  |
| El Músico de cuerda.....   | 109  | El Cargador.....           | 279  |
| El Poetastro.....          | 119  | El Tocinero.....           | 281  |
| El Vendutero.....          | 127  | El Ministro ejecutor.....  | 287  |
| La Coqueta.....            | 135  |                            |      |

